

COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A." CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 01 de abril del año dos mil quince, a las 10h00, en la oficina 1005, del edificio Torre 1492, Av. 12 de Octubre y Lincoln, de esta ciudad, comparecen los accionistas.

- Dr. Francisco Xavier Alarcón Repetto, y,
- Dr. Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi

Estas personas son los únicos accionistas y constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.** (en adelante La Compañía). Se encuentran también presentes el Sr. Manuel Tadeo, en calidad de Presidente Ad- hoc de la Junta, y, el doctor Francisco Alarcón Repetto, en su calidad de Gerente General de la compañía y, por tanto, Secretario de la Junta. También se encuentra presente la Sra. Gabriela Cruz, Contadora de la empresa.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de La Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.**, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
4. Nombramiento de Comisario;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los presentes resuelven por unanimidad que actúe en la Presidencia Ad-hoc de la sesión el Sr. Manuel Tadeo, y, actúa como Secretario el Dr. Francisco Alarcón Repetto.

El Secretario confirma la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la Compañía conforme el Libro de Acciones y Accionistas de la misma.

Los presentes inician la deliberación del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Secretario, por solicitud del Presidente Ad-hoc da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los Accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Secretario da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, mismo que se da por conocido y es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Se pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

4. Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide por unanimidad designar a la Ing. Blanca Verdezoto como Comisario de la compañía para un período de un año.

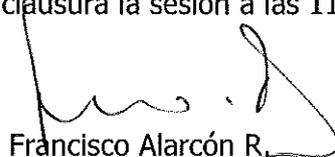
5. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.-

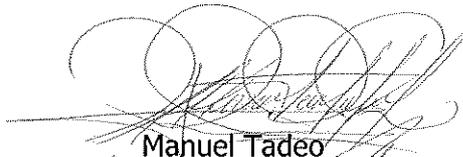
Luego del análisis sobre los estados financieros de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido utilidades, por lo contrario, ha tenido pérdida, durante el ejercicio económico del 2014.

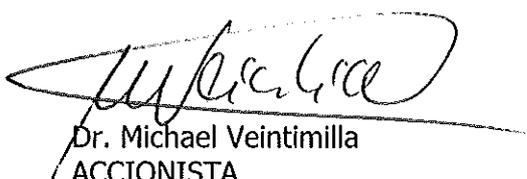
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario de la Junta para la redacción y elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los dos Accionistas, para constancia de lo cual firman el Presidente y el Secretario.

Se clausura la sesión a las 11H30.


Dr. Francisco Alarcón R.
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Manuel Tadeo
PRESIDENTE Ad-Hoc


Dr. Michael Veintimilla
ACCIONISTA

COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.

Quito, 26 de marzo de 2015

Señores Accionistas de
**COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO
COMERPACIFICO S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO S.A.**, pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la Gerencia General, por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Durante el ejercicio fiscal 2014, en lo que respecta a las actividades económicas, la Compañía se desarrolló dentro de un ambiente de actividad normal.

Tanto los objetivos trazados para el año, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas, fueron cumplidos. Igualmente, se cumplió con las obligaciones laborales y tributarias, a excepción de las societarias.

OPERACIONES

Durante el ejercicio económico 2014 la compañía, disminuyó notablemente sus ingresos en comparación al año anterior. Por tal motivo, respecto a los resultados financieros la compañía, tuvo Ingresos por otras rentas USD 0,04, los Gastos administrativos fijos fueron USD 10.438,93, la Pérdida del ejercicio antes de impuestos USD 10.438,89, reconociendo un Impuesto a la renta del periodo USD 1.943,53, dando como resultado final una "Pérdida neta del periodo" de USD 12.382,42.

HECHOS RELEVANTES

Hasta la emisión de este informe, no se han presentado los Estados Financieros y Anexos correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 y 2013 a la Superintendencia de Compañías, esperamos en este año cumplir con estas obligaciones. Tampoco ha sido posible cumplir con el pago de los impuestos municipales, siendo estos: Patente y Declaración del 1.5xmil sobre los activos totales correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014, esto por la falta de liquidez de la Compañía. Es importante mencionar que a pesar de las gestiones realizadas no se han presentado interesados en comprar el inmueble de propiedad de la Compañía. En calidad de accionista mayoritario he realizado pagos en nombre de la Compañía con la finalidad de que ésta cumpla con ciertas obligaciones inmediatas, mientras se disponga de fondos. Estos préstamos

Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, Piso 10, Oficina 1005
Telf. 2986-528 – Fax. 2986-880
Quito – Ecuador

COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.

deberán ser pagados al accionista, inmediatamente la Compañía disponga de los fondos suficientes.

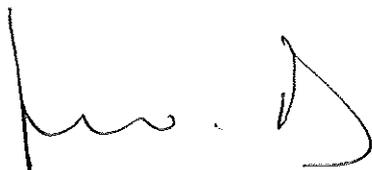
A excepción de lo mencionado en el párrafo anterior, no existen hechos de particular relevancia para la compañía ocurridos durante el ejercicio fiscal 2014.

SITUACIÓN ESTIMADA DE LA EMPRESA PARA 2015

Se recomienda a la Junta de Accionistas tomar medidas que permitan mejorar la situación económica de la Compañía, por cuanto las expectativas de trabajo no son favorables para el presente año; así también se continuará con la búsqueda de compradores del inmueble de la compañía, la misma que continúa disponible para la venta, para que, de esta manera, se disponga de fondos que permitan solventar los pagos que se encuentran pendientes, presentes y futuros.

Es todo cuanto, puedo informar respecto a este ejercicio económico financiero de 2014, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



DR. FRANCISCO ALARCÓN R.
GERENTE GENERAL

Quito, 23 de Marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los termino siguientes:

ADMINISTRACIÓN:

En mi opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

LIBROS SOCIALES:

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó la evaluación de los controles internos de la Compañía y las pruebas demostraron que las políticas y procedimientos aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, corresponden con los registros en los libros de contabilidad los cuales muestran activos, pasivos y patrimonio correlativos, que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiera.

RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	USD 323.269,44
PASIVO	USD 26.908,99
PATRIMONIO	USD 296.360,45

RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	USD 0,04
GASTOS	USD 10.438,93
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	USD (10.438,89)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	USD (1.943,53)
PÉRDIDA NETA	USD (12.382,42)

De acuerdo a la Administración de la Compañía no se han presentado los Estados Financieros y Anexos correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 y 2013 a la Superintendencia de Compañías, ellos han manifestado su interés de cumplir con esta obligación en este periodo.

Los ingresos de la compañía disminuyeron notablemente en comparación al año anterior, además consideran que las expectativas de trabajo no son favorables, la Administración de la Compañía tomará medidas que permitan mejorar la situación económica para el presente año.

Agradezco la permanente colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas, la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

Atentamente,



Ing. Blanca Verdezoto

COMISARIO